

*ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH*  
*XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS*  
*Nit: 800.167.034-1*

*ACTA N° 39*

De acuerdo con la convocatoria realizada el día 21 de Enero de 2026, mediante Acta N.º 01, del Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas y Empresas Solidarias del Huila - ASOCOOPH y enviada a las entidades asociadas por escrito el día 6 de febrero de 2026, en concordancia con el artículo 56 del Estatuto, se llevó a cabo la XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE ASOCOOPH el día jueves 23 de Abril de 2025, en el Hotel Chicalá – Salón Igua en la ciudad de Neiva (Huila), a partir de las 8:00 am.

El Consejo Directivo envió citación por escrito para participar en la Asamblea General a todas las organizaciones asociadas, estableciendo claramente la fecha, hora, lugar y temas a tratar. La Junta de Vigilancia verificó y divulgó la lista de asociadas hábiles, comunicada a través de la Resolución N.º 001 de 06 de abril de 2026.

Número de asociadas hábiles convocadas: 36

Número de asociadas hábiles asistentes: 28

Quórum: Con 28 entidades asociadas presentes se obtuvo un quórum 78%, válido para deliberar y decidir, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 79 de 1988.

Siendo las 8:00 a.m. se dio inicio a la XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE ASOCOOPH, dando cumplimiento a la Ley y el Estatuto, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Actos protocolarios.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Aprobación del orden del día
4. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociadas Asocooph.
5. Elección de Mesa Directiva.
6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea general.
7. Conformación de comisiones:
  - 7.1 Aprobación de Acta.
  - 7.2 Escrutinios.
  - 7.3 Propositiones y recomendaciones.
8. Informe de la comisión de aprobación del acta anterior.
9. Informes.
  - 9.1. Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva.
  - 9.2. Informe de Junta de Vigilancia.
  - 9.3. Informe Revisoría Fiscal.
10. Reexpresión de los estados financieros de 2024.
11. Aprobación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
12. Aprobación y reinversión de fondos sociales.
13. Autorización al representante legal de Asocooph para presentar ante la Dian la actualización de información en el registro web de las ESAL.
14. Aprobación honorarios Revisoría Fiscal.
15. Elecciones.
  - 15.1 Consejo directivo.
  - 15.2 Junta de Vigilancia.
  - 15.3 Comité de apelaciones.
  - 15.4 Elección Revisor fiscal.
16. Propositiones y varios.

**ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH**  
**XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS**  
Nit: 800.167.034-1

**ACTA N° 39**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:**

El director ejecutivo de Asocooph, Israel Silva Guarnizo, da la bienvenida a los asistentes y agradece a todas las organizaciones por la asistencia a este encuentro. Expresa el saludo especial a los miembros de la mesa principal conformada por el presidente del Consejo Directivo, Yael Garaviño Rodríguez, a la vicepresidenta Yolanda Vargas Cabrera y a la secretaria Teresa Leonor Barrera Duque.

Después del saludo invita a los actos protocolarios:

**1. Actos Protocolarios.**

- Himno Nacional de la República de Colombia.
- Himno al Departamento del Huila.
- Himno del Cooperativismo.

Antes de dar inicio al desarrollo de la Asamblea General, se expresa un especial agradecimiento a las entidades que realizaron aportes y donaciones de obsequios para ser rifados entre los asistentes. Así mismo, se reconoce a las personas y organizaciones que remitieron mensajes y videos de saludo desde diferentes lugares del país y del mundo, como muestra de respaldo y acompañamiento institucional a ASOCOOPH.

Acto seguido, se procede a la proyección de los videos enviados por Yhali Lombera, del Foro Social Mundial de Economías Transformadoras; Claudia Caballero, Secretaria Técnica del Foro Social Mundial; William Nicolás Martínez, de MAELA; Germán Niño, de Latindad y del Foro Social Panamazónico; Carlos Acero, de Confecoop; Salomón Sotelo Castiblanco, de Cincoop; y Martha Viviana Carvajalino, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

**2. Llamado a lista y verificación del quorum.**

A las 9:30 a.m., el presidente del Consejo Directivo, Yael Garaviño Rodríguez, hace el llamado a la vicepresidenta de la Junta de Vigilancia, para que presente el informe sobre el número de asociadas hábiles y verifique si se cumple con el quórum necesario para dar inicio a la XXXIX Asamblea General Ordinaria de asociadas.

La vicepresidenta de la Junta de Vigilancia Nini Johanna Quintero, informa que de las treinta y seis (36) asociadas convocadas que se encuentran hábiles para participar en la presente Asamblea General de Asociadas, hay presentes veintiocho (28) entidades que se encuentran hábiles para deliberar y tomar decisiones. Por lo tanto, manifiesta que se conformó un quórum del 78%, suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas, conforme a lo prescrito en la ley y el Estatuto.

El listado de asociadas hábiles asistentes se anexa y hace parte integral de la presente Acta.

**3. Aprobación del Orden del Día**

El señor Yael Garaviño Rodríguez, presidente del Consejo Directivo, somete a consideración el orden del día propuesto por el Consejo Directivo, el cual es leído por la secretaria, Teresa Leonor Barrera Duque; se pone a consideración el orden del día de la Asamblea y es aprobado por UNANIMIDAD por parte de los asistentes quedando así:

**ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH**  
**XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS**  
Nit: 800.167.034-1

**ACTA N° 39**

1. Actos protocolarios.
  2. Llamado a lista y verificación del quórum.
  3. Aprobación del orden del día
  4. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociadas Asocooph.
  5. Elección de Mesa Directiva.
  6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea general.
  7. Conformación de comisiones:
    - 7.1 Aprobación de Acta.
    - 7.2 Escrutinios.
    - 7.3 Proposiciones y recomendaciones.
  8. Informe de la comisión de aprobación del acta anterior.
  9. Informes.
    - 9.1. Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva.
    - 9.2. Informe de Junta de Vigilancia.
    - 9.3. Informe Revisoría Fiscal.
  10. Reexpresión de los estados financieros de 2024.
  11. Aprobación Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025.
  12. Aprobación y reinversión de fondos sociales.
  13. Autorización al representante legal de Asocooph para presentar ante la Dian la actualización de información en el registro web de las ESAL.
  14. Aprobación honorarios Revisoría Fiscal.
  15. Elecciones.
    - 15.1 Consejo directivo.
    - 15.2 Junta de Vigilancia.
    - 15.3 Comité de apelaciones.
    - 15.4 Elección Revisor fiscal.
  16. Proposiciones y varios.
- 4. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de Asociadas Asocooph.**

El Director Ejecutivo Israel Silva Guarnizo, concede el uso de la palabra al presidente del Consejo Directivo, Yael Garaviño Rodríguez, quien extiende un cordial saludo a las entidades asociadas y asistentes a la Asamblea General Ordinaria.

En su intervención, el presidente contextualiza el trabajo articulado que se ha venido desarrollando con diferentes gremios y organizaciones de la región surcolombiana, destacando la propuesta de avanzar hacia una integración territorial que permita consolidar un solo ente representativo regional, con el propósito de fortalecer la incidencia y representación del sector solidario ante los escenarios nacionales. Señala que esta iniciativa surge, entre otros aspectos, como respuesta a las limitadas gestiones y al bajo acompañamiento percibido por parte de Confecoop a nivel nacional.

Así mismo, hace un llamado a la unidad, la integración y la defensa de la economía local, resaltando la importancia de fortalecer el cooperativismo y la economía solidaria como mecanismos de transformación social y desarrollo territorial. Reconoce y agradece el compromiso y la labor desarrollada durante la vigencia 2025 por

*ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH*  
*XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS*  
*Nit: 800.167.034-1*

*ACTA N° 39*

el Consejo Directivo, la Junta de Vigilancia y los diferentes comités de apoyo, resaltando el trabajo institucional adelantado en beneficio de las organizaciones asociadas y de las comunidades.

De igual manera, destaca que ASOCOOPH ha logrado consolidar espacios de articulación con distintos sectores sociales, especialmente con organizaciones campesinas y comunitarias, reafirmando su papel como entidad sin ánimo de lucro comprometida con el desarrollo social, comunitario y solidario del territorio. Sin embargo, ha enfrentado retos económicos y políticos durante el periodo, señalando que dichas circunstancias han impactado financieramente a la Asociación. No obstante, reitera el compromiso institucional de continuar fortaleciendo la organización y gestionando alternativas para garantizar su sostenibilidad.

Acto seguido, el presidente del Consejo Directivo declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Asociadas de ASOCOOPH.

**5. Elección de Mesa Directiva.**

El presidente del Consejo Directivo pone en consideración la elección de la Mesa Directiva de la Asamblea General de Asociadas.

El asambleísta Edilberto Lozada de Coopsehuila propone que continúe presidiendo la mesa directiva actual, propuesta que fue aprobada por **UNANIMIDAD**. La mesa directiva quede integrada de la siguiente manera:

1. Presidente: Yael Garaviño Rodríguez - FUNDAUTRAHUILCA.
2. Vicepresidente: Yolanda Vargas Cabrera - FONEDH
3. Secretaria: Teresa Leonor Barrera Duque - COOFACENEIVA.

Los integrantes de la Mesa Directiva agradecen a la Asamblea el nombramiento y aceptan la designación.

**6. Aprobación del reglamento interno de la asamblea general.**

El presidente, Yael Garaviño Rodríguez, pone en consideración de las asociadas la propuesta de reglamento interno de la Asamblea General Ordinaria, propuesta hecha por el Consejo Directivo y enviado en los correos de cada una de las cooperativas.

Reglamento aprobado por **UNANIMIDAD**.

**7. Conformación de comisiones:**

**7.1. Aprobación de Acta.**

El presidente pone a consideración de los asambleístas la propuesta del nombramiento de los miembros para la conformación de la comisión de aprobación del acta, integrada por las siguientes personas:

- a) Edilberto Lozano - Coopsehuila
- b) Karol García - Coopishuila
- c) Lucelida Polania – Emcoofun

La propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.  
Los designados aceptan y agradecen la designación.

*ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH*  
*XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS*  
*Nit: 800.167.034-1*

*ACTA N° 39*

**7.2. Escrutinios.**

El presidente pone a consideración de los asambleístas la propuesta del nombramiento de los miembros para la conformación de la comisión de escrutinios, integrada por las siguientes personas:

- a) Lenis Yasmid Triana Solorzano - Utrahuilca
- b) Gloria Carmenza Vargas – Utrahuilca
- c) Cesar Dussan - Coopeaipe

La propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.  
Los designados aceptan y agradecen la designación.

**7.3. Proposiciones y recomendaciones.**

El presidente pone a consideración los siguientes nombres:

- a) Marlen García – Banco Cooperativo Coopcentral
- b) Isabel Rodríguez – La Equidad Seguros
- c) Nini Johanna Perdomo - Fedina

La propuesta es aprobada por **UNANIMIDAD**.  
Los designados aceptan y agradecen la designación.

Los integrantes de la Mesa Directiva agradecen a la Asamblea el nombramiento y aceptan la designación.

**8. Informe de la comisión de aprobación del acta anterior**

El presidente de la Asamblea General, Yael Garaviño Rodríguez, solicita a la secretaria Teresa Leonor Barrera Duque para que se digne dar lectura al informe de la comisión de verificación del Acta No. 38, la cual es leída en su totalidad y menciona que el Acta se revisó y aprobada por unanimidad por parte de la comisión de verificación y aprobación del acta sin anotación alguna.

El presidente pone a consideración de la Asamblea los posibles comentarios y al no haberlos, somete a votación la misma, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

**9. Informes**

**9.1. Consejo Directivo y Dirección Ejecutiva.**

El presidente de la Asamblea General, Yael Garaviño Rodríguez, manifiesta que el informe del Consejo Directivo se remitió en las memorias de la asamblea mediante correo electrónico a los asambleístas y se pone en consideración si alguien tiene alguna inquietud sobre el este informe. No surgen comentarios al respecto.

Los informes aprobado por UNANIMIDAD y se anexan como parte integral de la presente Acta.

*ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH*  
*XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS*  
*Nit: 800.167.034-1*

*ACTA N° 39*

**9.2. Informe de Junta de Vigilancia.**

El presidente, Yael Garaviño Rodríguez, pone a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociadas el informe presentado por la Junta de Vigilancia, el cual fue remitido previamente a cada una de las organizaciones asociadas para su conocimiento y revisión. No presentándose inquietudes ni solicitudes de aclaración por parte de los asistentes, el informe es dado por recibido y aprobado por UNANIMIDAD.

El informe de la Junta de Vigilancia se anexa y hace parte integral de la presente acta.

**9.3. Informe Revisoría Fiscal.**

El presidente, Yael Garaviño Rodríguez, somete a consideración de la Asamblea General Ordinaria el dictamen y el informe de Revisoría Fiscal, los cuales fueron previamente puestos en conocimiento de los asambleístas. No presentándose observaciones, inquietudes ni solicitudes de aclaración, la Asamblea General Ordinaria de Asociadas da por recibido y aprueba por UNANIMIDAD el dictamen de la Revisoría Fiscal.

El informe de Revisoría Fiscal se anexa y hace parte integral de la presente acta.

**10. Reexpresión de los estados financieros de 2024**

El Presidente de la Asamblea concede el uso de la palabra a la contadora de ASOCOOPH, Maira Fernanda Cuenca, quien se presenta ante los asambleístas e inicia su intervención explicando que, durante el proceso de revisión inicial de la información contable recibida, se identificaron inconsistencias en los saldos reportados en la declaración de renta correspondiente a la vigencia 2024.

En consecuencia, se realizó una revisión más detallada, mediante la cual se concluyó que las obligaciones derivadas de convenios suscritos en años anteriores y que continuaban en ejecución no fueron debidamente provisionadas ni causadas contablemente, generando afectaciones en la información financiera y tributaria presentada.

Con fundamento en lo anterior, la contadora pone a consideración de la Asamblea la corrección de la declaración de renta del año gravable 2024, aclarando que dicho proceso deberá ser soportado ante la DIAN mediante las respectivas certificaciones expedidas por la Revisoría Fiscal.

Posteriormente, la asambleísta Gloria Carmenza, delegada de Utrahuilca, agradece el trabajo técnico realizado, resaltando la importancia de las revisiones efectuadas, las cuales permitieron identificar y plantear las correcciones correspondientes.

Finalmente, la Asamblea aprueba la presentación de la corrección de la declaración de renta y estados financieros de la vigencia 2024, incorporando los ajustes expuestos por la contadora de ASOCOOPH.

**11. Aprobación de Estados Financieros a 31 diciembre de 2025.**

La contadora Maira Fernanda Cuenca inicia la presentación de los estados financieros informando que, al cierre del ejercicio contable 2025, ASOCOOPH registró un total de activos por valor de \$4.378.398.014,94, dentro de los cuales la principal cuenta por cobrar corresponde a recursos pendientes de pago por parte de la Unidad Solidaria.

En relación con el pasivo, señala que se reflejan obligaciones significativas, principalmente asociadas a impuestos y otras cuentas por pagar. Explica que, conforme se detalla en las notas a los estados financieros,

**ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH**  
**XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS**  
*Nit: 800.167.034-1*

**ACTA N° 39**

dichas obligaciones corresponden en su mayoría a gastos pendientes derivados de la ejecución de convenios, seguidos de obligaciones financieras y otros pasivos financieros, constituidos principalmente por el crédito adquirido con Utrahuilca.

Finalmente, informa que el ejercicio contable de la vigencia 2025 cerró con una pérdida neta después de impuestos por valor de \$23.424.258,53; no obstante, aclara que antes de la provisión y liquidación de impuestos el resultado del ejercicio presentaba excedentes positivos.

Posteriormente, el presidente de la Asamblea aclara que el crédito adquirido con Utrahuilca fue gestionado con el propósito de respaldar la contrapartida requerida dentro del convenio suscrito con la Unidad Solidaria, y que el pago de dicha obligación financiera depende de los desembolsos pendientes por parte de esta entidad.

Una vez resueltas las inquietudes formuladas por los asambleístas por parte de la contadora y la administración, el presidente somete a consideración de la Asamblea los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025.

Puestos en consideración, los estados financieros de la vigencia 2025 son aprobados por UNANIMIDAD por la Asamblea General Ordinaria de Asociadas.

**12. Aprobación y reinversión de fondos sociales**

El director ejecutivo de Asocooph, Israel Silva Guarnizo, nos informa que existen los siguientes fondos:

- Fondo de Integración e Incidencia Social: Apoya políticas públicas relacionadas con la reincidencia y refugiados, aunque actualmente tiene un saldo disponible de \$317.208
- Fondo de Intercooperación: Que corresponde a \$288.415 destinado a respaldar organizaciones como UTRAHUILCA, que patrocina iniciativas sociales. Estos fondos están disponibles dependiendo de los excedentes.
- Fondo de Implementación de Política Pública: Cuenta con \$30.040.366 provenientes de excedentes del año pasado. Se destinará a colaborar con el municipio de Neiva en proyectos de inclusión financiera y promoción de cooperativas rurales.

Se propone continuar con estos fondos para garantizar su ejecución este año, cumpliendo requisitos tributarios y asegurando su inversión en el área social, especialmente en la ejecución de políticas públicas en Neiva. La estrategia busca también comprometer a la alcaldía para que aporte recursos propios en los proyectos conjuntos.

Los asambleístas aprueban por UNANIMIDAD la continuación de los fondos.

**13. Autorización al representante legal de Asocooph para presentar ante la Dian la actualización de información en el registro web de las ESAL.**

El Presidente de la Asamblea pone en consideración la autorización y sin comentarios es aprobada por UNANIMIDAD de los asambleístas.

**14. Aprobación honorarios Revisoría Fiscal.**

El presidente, Yael Garaviño Rodríguez, informa que el Consejo Directivo presenta como propuesta para los honorarios de la Revisoría Fiscal una asignación equivalente a uno punto cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (1,5 SMMLV).

**ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH**  
**XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS**  
 Nit: 800.167.034-1

**ACTA N° 39**

Acto seguido, somete la propuesta a consideración de la Asamblea General Ordinaria de Asociadas para su aprobación correspondiente a la vigencia 2026.

Puesta en consideración, la propuesta de honorarios para la Revisoría Fiscal es aprobada por UNANIMIDAD por la Asamblea General Ordinaria.

**15. Elecciones.**

**15.1. Consejo directivo.**

Se presenta la propuesta de plancha única para el Consejo Directivo con las siguientes personas naturales en representación de las asociadas, tal y como se relaciona en el siguiente cuadro; esto conforme a lo mencionado en el artículo 63 del Estatuto con última modificación parcial del año 2022.

**ARTÍCULO 63º: CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO:** El Consejo Directivo estará integrado por nueve (9) miembros principales y cinco (5) suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General, de entre los representantes de las ASOCIADAS presentes con voz y voto, los cuales pueden ser removidos por ésta. Los cargos principales y suplentes elegidos cumplirán el periodo para el cual fueron elegidos 2026 - 2029.

**Principal:**

N.º	NOMBRE	CÉDULA	EMPRESA QUE REPRESENTA	FECHA ELECCION
1	YAEL GARAVIÑO RODRIGUEZ	12.106.811	FUNDAUTRAHUILCA	23 abril de 2026
2	TERESA LEONOR BARRERA DUQUE	36.174.921	COFACENEIVA	23 abril de 2026
3	YOLANDA VARGAS CABRERA	26.584.481	FONEDH	23 abril de 2026
4	LENNIS YASMID TRIANA SOLORZANO	36.382.340	UTRAHUILCA	23 abril de 2026
5	NESTOR BONILLA RAMIREZ	12.193.128	COONFIE	23 abril de 2026
6	DAVID BONILLA	12.138.345	COOMOTOR	23 abril de 2026
7	YINA SOLED CUBILLOS GUTIERREZ	55.216.103	COOPEAIBE	23 abril de 2026
8	ANTONIO MARIA CASTILLO FLOREZ	4.904.555	COAGROHUILA	23 abril de 2026
9	LUCELIDA POLANIA ORTIZ	36.156.262	EMCOOFUN	23 abril de 2026

**Suplentes Numéricos:**

N.º	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	EMPRESA QUE REPRESENTA	FECHA ELECCION
1	MARIA ELSY TRUJILLO OSSO	36.151.326	COMFAHUILA	23 abril de 2026
2	MARTHA LILIANA CARVAJAL JARAMILLO	55.150.567	MUL-T-SER	23 abril de 2026
3	ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO	26.425.757	LA EQUIDAD SEGUROS	23 abril de 2026
4	MARLEN GARCIA	65.744.740	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	23 abril de 2026
5	RICARDO MARQUEZ PATIÑO	12.126.255	CAFISURCOL	23 abril de 2026

Sometida a consideración de la Asamblea General, resultaron elegidos por **UNANIMIDAD**.



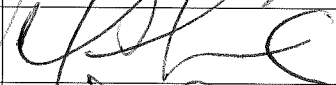



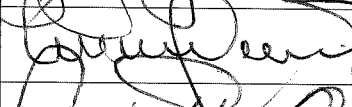
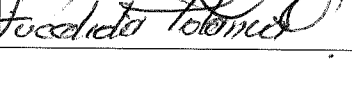

**ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH**  
**XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS**  
 Nit: 800.167.034-1

**ACTA N° 39**

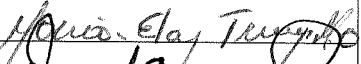
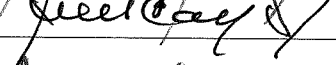



**Aceptación de Cargos como integrante del Consejo Directivo de ASOCOOPH**

Conforme a lo mencionado en el artículo 63 del Estatuto vigente de Asocooph, los nuevos integrantes aceptan su participación en el Consejo Directivo de Asocooph en representación de cada una de las asociadas, relacionados así:

**Principales:**

N.º	NOMBRE	CÉDULA	EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Yael Garaviño Rodríguez	12.106.811	FUNDAUTRAHUILCA	
2	Teresa Leonor Barrera Duque	36.174.921	COFACENEIVA	
3	Yolanda Vargas Cabrera	26.584.481	FONEDH	
4	Lennis Yasmid Triana Solorzano	36.382.340	UTRAHUILCA	
5	Nestor Bonilla Ramirez	12.193.128	COONFIE	
6	David Bonilla	12.138.345	COOMOTOR	
7	Yina Soled Cubillos Gutierrez	55.216.103	COOPEAIPE	
8	Antonio Maria Castillo Florez	4.904.555	COAGROHUILA	
9	Lucelida Polania Ortiz	36.156.262	EMCOOFUN	

**Suplente:**

N.º	NOMBRE	CEDULA	EMPRESA QUE REPRESENTA	FIRMA
1	Maria Ely Trujillo Ossó	36.151.326	COMFAHUILA	
2	MARtha LILIANA CARVAJAL JARAMILLO	55.150.567	MUL-T-SER	
3	ISABEL RODRIGUEZ GUERRERO	26.425.757	LA EQUIDAD SEGUROS	
4	MARLEN GARCIA	65.744.740	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	
5	RICARDO MARQUEZ PATIÑO	12.126.255	CAFISURCOL	

**ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH**  
**XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS**  
 Nit: 800.167.034-1

**ACTA N° 39**

**15.2. Junta de Vigilancia.**

**ARTÍCULO 74º CONFORMACIÓN JUNTA DE VIGILANCIA.**

La Junta de Vigilancia estará conformada por tres (3) integrantes principales y tres (3) suplentes numéricos, elegidos por la Asamblea General, de entre los representantes de las ASOCIADAS presentes con voz y voto, los cuales pueden ser removidos por ésta. Estas vacancias serán suplidas para completar el periodo 2026 – 2029.

**Principales:**

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EMPRESA	FECHA DE ELECCION
1	VICTOR HUGO SILVA SOTO	1.218.214.264	COOAGROPAZ	23 abril 2026
2	NINI JOHANNA QUINTERO PERDOMO	55.067.620	FEDINA	23 abril 2026
3	ANYELA ADRIANA CARDOSO OROZCO	26.424.237	CODESIA CTA	23 abril 2026

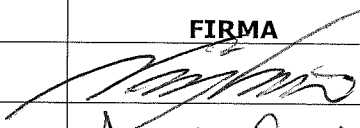


**Suplentes:**

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EMPRESA	FECHA ELECCION
1	EDILBERTO LOZADA PEREZ	12.117.880	COOPSEHUILA	23 abril 2026
2	JORGE HUMBERTO ROJAS	17.625.279	COOMEVA	23 abril 2026
3	LUIS EDUARDO LOAIZA	19.374.696	ASOCIACION PRIMAVERA	23 abril 2026




Sometida a consideración de la Asamblea General, resultaron elegidos por **UNANIMIDAD**.

**Aceptación de Cargos como integrante de la Junta de Vigilancia de ASOCOOPH**

**Principales:**

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EMPRESA	FIRMA
1	NINI JOHANNA QUINTERO PERDOMO	55.067.620	FEDINA	
2	ANYELA ADRIANA CARDOSO OROZCO	26.424.237	CODESIA CTA	
3	VICTOR HUGO SILVA SOTO	1.218.214.264	COOAGROPAZ	

**Suplentes:**

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EMPRESA	FIRMA
1	EDILBERTO LOZADA PEREZ	12.117.880	COOPSEHUILA	
2	JORGE HUMBERTO ROJAS	17.625.279	COOMEVA	
3	LUIS EDUARDO LOAIZA	19.374.696	ASOCIACION PRIMAVERA	

**ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH**  
**XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS**  
Nit: 800.167.034-1




**ACTA N° 39**

**15.3. Comité de apelaciones.**

El Comité de Apelaciones es el órgano encargado de resolver los recursos de apelación interpuestos por las asociadas contra las sanciones impuestas por el Consejo de directores.

El Comité de Apelaciones gozará de absoluta independencia y autonomía y contra sus decisiones no procederá recurso alguno. Su periodo será de tres (3) años.

Se presenta la propuesta las siguientes personas para conformar el comité de apelaciones:

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EMPRESA	FIRMA
1	JAIME ENRIQUE VALBUENA	12.112.233	COFACENEIVA	
2	CESAR RUANO	1.080.188.580	COAGROUILA	
3	ANSELMO PERDOMO LEYVA	7.648.852	FONEDH	

Sometida a consideración de la Asamblea General, resultaron elegidos por **UNANIMIDAD**.

**15.4. Elección Revisor fiscal.**

El presidente expone a la Asamblea General que se recibieron dos (2) propuestas para la revisoría fiscal. Una integrada por personas naturales y otra a nombre de una persona jurídica. Una vez realizada la correspondiente convocatoria, cuyo cumplimiento de requisitos fue analizado por la mesa directiva de Asocooph, con sujeción a lo dispuesto en las normas legales y estatutarias aplicables, se manifiesta que cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.

Se sugiere que las dos propuestas realicen sus presentaciones explicando sus hojas de vida, experiencia y plan de trabajo a desarrollar ante los asambleístas.

**Propuestas Presentadas:**

Propuesta 1: Personas naturales.

- Juan de la Cruz Ávila Muñoz, con Cédula de Ciudadanía No. 12.130.032 y Tarjeta profesional de contador público T-P. 96197-T, con la suplencia de Yesica Andrea Rodríguez López, con Cédula de Ciudadanía No. 1.080.263.743 de Argentina Huila y Tarjeta profesional de contador público T-P. 238166-T.

Propuesta 2: Empresa Funservicoop.

- Luis Javier Rodríguez, con Cédula de Ciudadanía No. 79.474.594 Bogotá D.C y Tarjeta profesional de contador público T-P. 63537-T, con la suplencia de Alfonso Bonil Olivera, con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.188.783 Bogotá D.C y Tarjeta profesional de contador público T-P. 262259-T

Ambas propuestas manifestaron aceptar los honorarios aprobados por la Asamblea General, equivalentes a uno punto cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (1,5 SMMLV).

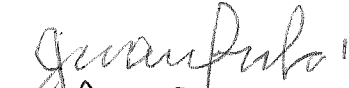
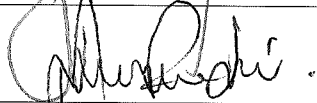
**ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH**  
**XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS**  
Nit: 800.167.034-1

**ACTA N° 39**

Posteriormente, el presidente, con el apoyo del Comité de Escrutinios, somete a votación la elección de la Revisoría Fiscal. Como resultado del proceso, la propuesta No. 1 obtuvo cincuenta y tres (53) votos, mientras que la propuesta No. 2 recibió cinco (5) votos.

En consecuencia, queda elegida como Revisoría Fiscal la propuesta No. 1, encabezada por Juan de la Cruz Ávila Muñoz.

**Aceptación de Cargo como Revisor Fiscal de ASOCOOPH**

<b>N.º</b>	<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>Nº TARJETA PROFESIONAL</b>	<b>FIRMA</b>
<b>1</b>	JUAN DE LA CRUZ ÁVILA - Principal	12.130.032	T-P. 96197-T	
<b>2</b>	YESICA ANDREA RODRÍGUEZ LÓPEZ - Suplente	1.080.263.743	T-P. 238166-T	

**16. Proposiciones y varios**

El comité de proposiciones y varios manifiesta haber recibido (5) proposiciones y se dispone a leerlas:

1. Raul Lopez Perdomo - Fundautrahuilca: Liderar a nivel regional y nacional, una ley que proteja y promueva mucho más el coopeativismo.
2. Edilberto Lozada – Coopsehuila: Solicita apoyo para enfrentar y solucionar los inconvenientes frente a los reportes CRS Y FATCA que se está solicitando se presenten a la Dian por parte de cooperativas.
3. Teresa Leonor Barrera – Cofaceneiva: Realizar un aporte extraordinario del 30% del SMMLV con el fin de capitalizar la asociación y fortalecer el patrimonio.
  - Se aprueba por las asambleístas esta proposición aclarando que será un solo aporte y con el ajuste de un menor para las entidades con menor (250mil) dependiendo del capital social.
4. Jorge Humberto Rojas – Coomeva: Autorizar y promover los 35 años de la existencia de Asocooph por medio de una conmemoración, celebración
5. Wiilfredt Jaramillo Poveda – Fundación Luis Humberto Trujillo: Incorporar políticas de visibilación de las acciones realizadas por asocooph, que tambien se incorporen procesos de modernización en los diferentes proyectos que se apadrinen desde Asocooph.

***clausura:***

El presidente Yael Garaviño Rodríguez, invita a la asambleísta Lenis Yasmid Triana Solorzano para que de las palabras de clausura de la XXXIX Asamblea General Ordinaria de asociadas de Asocooph. Quien comenta sobre los espacios a nivel nacional en los que se tiene participación como hacer parte del consejo de administración del Banco Cooperativo Coopcentral, en la junta directiva de Visionamos tecnología, en la comisión nacional de crédito agropecuario, entre otros espacios. Resalta el trabajo de la integración que es gracias a la cual ha

*ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH*  
*XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS*  
*Nit: 800.167.034-1*

*ACTA N° 39*


permitido llegar a estos importantes espacios. Agradece a todas las asociadas por hacer parte de la integración y protagonistas de los impactos positivos que se han logrado.

Se procede a realizar la rifa de los obsequios recibidos por las asociadas entre los asistentes.

Una vez agotado el orden del día, Se procede a realizar la rifa de los obsequios recibidos por las asociadas entre los asistentes. No habiendo más temas por tratar, el director ejecutivo, Israel Silva Guarnizo, da por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociadas de ASOCOOPH, a las 11:57 a.m. del 23 de abril de 2026.

Se firma en constancia de lo anterior, a los veintitrés (23) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

  
**Yael Garavíno Rodríguez**  
Presidente Asamblea General

  
**Teresa Leonor Barrera Duque**  
secretaria Asamblea General

**ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA-ASOCOOPH**  
**XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS**  
Nit: 800.167.034-1

**ACTA N° 39**

**INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 39 DE LA XXXIX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADAS DE ASOCOOPH, REALIZADA EN EL HOTEL CHICALÁ DE LA CIUDAD DE NEIVA (HUILA) EL 23 DE ABRIL DE 2026.**

En Neiva, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2025, nos reunimos Edilberto Lozano, Karol García y Lucelida Polania, identificadas como aparece al pie de nuestras firmas, designados por la XXXIX Asamblea General Ordinaria de Asociadas de ASOCOOPH, que se efectuó el día veintitrés (23) del mes de Abril de 2026, para revisar y aprobar el Acta correspondiente a dicha Asamblea.

En cumplimiento de este mandato se procede a leer el Acta presentada por la secretaria de la Asamblea General Ordinaria, Teresa Leonor Barrera Duque, encontrando esta comisión que el citado documento contiene fielmente lo tratado y aprobado en la Asamblea antes citada, razón por la cual, en nombre de la misma, esta comisión aprueba dicha Acta por unanimidad, sin observación alguna.

Para constancia de lo anterior firmamos por quienes hemos intervenido.

- a) Edilberto Lozano - COOPSEHUILA
- b) Karol García - COOPISHUILA
- c) Lucelida Polania – EMCOOFUN

En constancia firman.



**EDILBERTO LOZADA PEREZ**  
C.C. 12.117.880



**KAROL GARCÍA**  
C.C. 1.075.244.823



**LUCELIDA POLANIA**  
C.C. 36.156.863